



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO PROCESALES

CÓDIGO SNIES: 16950.

CRÉDITOS: Cada asignatura es de cuatro (4) créditos, es decir, 16 créditos por semestre, para un total de 32 en el programa curricular de postgrado Especialización en Instituciones Jurídico Procesales

TÍTULO: Especialista en Instituciones Jurídico Procesales.



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Especialización en Instituciones Jurídico Procesales

La Especialización en Instituciones Jurídico Procesales fue creada mediante el Acuerdo número 009 de 1998 del Consejo Académico con el objeto de adelantar estudios especializados sobre el área del Derecho Procesal, persiguiendo que a través del análisis crítico y metódico de los principios, fundamentos e instituciones de Derecho Procesal se pueda tener una visión aplicada del derecho sustancial, encontrando el carácter subordinado de aquél frente a éste. La norma y directriz fundamental de la especialización está planteada en la constitucionalización del Derecho Procesal a partir de la promulgación de la Constitución de 1991, que de esta manera se erige como punto de partida de todo el estudio de los fenómenos que por su naturaleza la Especialización comporta.

La Universidad Nacional de Colombia como Universidad de la nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables. Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa.

OBJETIVOS

» **Derecho procesal como la dinámica del derecho:** Se persigue que a través de la incursión metódica de los principios, fundamentos e instituciones del Derecho Procesal se puede tener una visión aplicada del Derecho sustancial.

» **Eliminación de preconceptos sobre el Derecho Procesal:** La Especialización pretende superar el erróneo preconcepto de que el Derecho Procesal es una simple técnica que antes que permitir la realización del derecho la obstaculiza y la impide por virtud de la maraña de procedimientos.



» **Prevalencia del Derecho sustancial:** La Especialización tratará de despertar en los estudiantes, a través del análisis de la doctrina y la jurisprudencia, así como del Derecho procesal comparado, un espíritu crítico que permita el planteamiento de reformas a las instituciones procesales colombianas, teniendo como norte el postulado constitucional de que el fin de la justicia es hacer que el derecho sustancial prevalezca, en todo caso, sobre el adjetivo o meramente procedimental. Con miras al logro de lo anterior se pretende que los contenidos de cada una de las asignaturas que conforma el plan de estudios tengan un enfoque a partir de los principios y fundamentos del Estado Social de Derecho que emana de la Constitución de 1991 y de los desarrollos jurisprudenciales que respecto de los mismos se han producido y se están produciendo en la actualidad.

» **Agilización de la justicia:** La Especialización busca contribuir a la agilización de la justicia, buscando que sus estudiantes se concienticen de que los procesos judiciales deben ser lo más ágiles y sencillos que sea posible para que permitan una definición rápida y oportuna del caso.

PLANTA DOCENTE

La Especialización se nutrirá fundamentalmente de los docentes de planta vinculados a la Universidad, sin perjuicio de la participación de invitados. Actualmente contamos con la participación de los siguientes docentes:

- Jorge Córdoba Poveda.
- Edgardo Villamil Portilla.
- Hernando Torres Corredor.
- Héctor Enrique Quiroga.
- Gamal Atshan Rubiano.
- Fernando Alexei Pardo.
- Gregorio Mesa Cuadros.
- Ernesto Pinilla Campos.
- Camilo Borrero García.
- Luis Eduardo Manrique.
- Eulises Torres Héctor.
- Jheison Torres Ávila.
- Andrés Abel Rodríguez.
- Floralba Torres Rodríguez.
- María Luisa Rodríguez.
- César Cohecha León.
- Jhon Freddy Saza.
- José Guillermo Castro Ayala.

"La Universidad se reserva el derecho de modificar la Planta Docente"

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios vigente fue establecido mediante el Acuerdo 022 de 2008 del Consejo de Sede y es el siguiente:

SEMESTRE

ASIGNATURA

Primero

- Derecho Procesal y Constitución.
- Justicia y Sistemas de juzgamiento.
- Teoría del Procedimiento y Decisión.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Segundo

- El Proceso y los Sujetos Procesales.
- La Pretensión Procesal y la Resistencia.
- Actos y pluralidad de Actos Procesales.
- Tipos de Procedimientos



ADMISIONES E INVERSIÓN

De acuerdo al Acuerdo 03 de 2016 emitida por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Especialización están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

- Prueba de conocimiento abierta: 65%
- Hoja de vida: 35%

Las fechas para entrega de la hoja de vida, así como para la presentación de los exámenes, dependerán del cronograma que se disponga para el respectivo programa. El número de admitidos corresponderá al máximo establecido por el Consejo de Facultad.

El admitido que desee adquirir la calidad de estudiante deberá reconocer los siguientes valores a favor de la Universidad:

<i>Tipología</i>	<i>Valor (en puntos por pago oportuno)</i>
Derechos Administrativos	40
Derechos Académicos	150
TOTAL	190

Valor del Punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de salario mínimo legal vigente; de acuerdo al periodo de vigencia el valor del punto sufrirá modificaciones. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente al seguro estudiantil.

Área Curricular
de Derecho

Ciudadela Universitaria
Edificio Manuel Ancizar
Oficina 1021
Bogotá, Colombia



316 5000 Ext. 16452, 16471
16461, 16470



acderecho_fdbog@unal.edu.co



www.derecho.unal.edu.co
www.admisiones.unal.edu.co

